

## INSTALACIÓN PARA LA GESTIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE METAL, PLÁSTICOS, PAPEL-CARTÓN Y TEXTIL

### INTRODUCCIÓN

Esta instalación se encuentra integrada en el Complejo Medioambiental de Bolaños, sito en El Portal (Jerez de la Frontera), lo que le permite aprovecharse de diferentes sinergias, tales como el control de báscula, un completo laboratorio de análisis, diferentes áreas de almacenamiento, etc.



Acceso al Complejo Medioambiental.

Desde 1996, este complejo medioambiental ha experimentado notables mejoras en aras de ofrecer a nuestros clientes un amplio abanico de operaciones de gestión de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, así al objeto de disponer de modelos de gestión cada vez más respetuosos con el medioambiente.

### FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN LLEVADA A CABO

La gestión aplicada a los residuos de metal, plásticos, papel-cartón y textil recepcionados, se fundamenta en adecuados procesos físicos que permiten obtener un residuo/materia prima secundaria apto para continuar el proceso

de valorización al que este destinado, minimizando la cantidad de residuos gestionados mediante otras operaciones de eliminación.

## **TIPOLOGÍA DE RESIDUOS GESTIONABLES**

Los diferentes residuos que se pueden gestionar en las instalaciones son los relacionadas en la Autorización Ambiental Integrada de VERINSUR, S.A. (AAI/CA/023 M1/10).

En términos generales, pueden gestionarse:

### **Residuos peligrosos**

- 15 01 10 Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas
- 15 02 02 Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas

### **Residuos no peligrosos**

- 02 01 10 Residuos metálicos
- 15 01 02 Envases de plástico
- 15 01 04 Envases metálicos
- 15 01 05 Envases compuestos
- 15 01 06 Envases mezclados
- 15 01 09 Envases textiles
- 15 02 03 Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 15 02 02
- 16 01 19 Plásticos
- 17 02 03 Plásticos
- 17 04 01 Cobre, bronce y latón
- 17 04 02 Aluminio
- 17 04 03 Plomo
- 17 04 04 Cinc
- 17 04 05 Hierro y acero
- 17 04 06 Estaño
- 17 04 07 Metales mezclados
- 19 12 02 Metales férricos
- 19 12 03 Metales no férricos
- 19 12 04 Plástico y caucho
- 19 12 08 Tejidos
- 20 01 10 Ropa
- 20 01 11 Tejidos
- 20 01 39 Plásticos
- 20 01 40 Metales

## DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

La instalación cuenta con, aproximadamente, 3.000m<sup>2</sup> de superficie, de los cuales 1.800 m<sup>2</sup> están ocupados por la nave de trabajo y los 1.200 m<sup>2</sup> restantes son zonas anexas de maniobra. La instalación, posee los siguientes elementos básicos:

- Alimentadores metálicos
- Cintas transportadoras de goma
- Un tromel de lavado, de ocho metros de longitud.
- Un desgarrador o molino primario de doble eje.
- Un molino secundario de un eje.
- Un tren de lavado.
- Prensa de materiales.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de valorización de residuos se inicia con el control y recepción del residuo y clasificación en función de sus características: tipo de material (metal, plástico, textil, papel-cartón), grado de contaminación, etc, almacenándolo en el lugar más idóneo según las mismas.

Posteriormente, se planifica el proceso de tratamiento que debe seguir este residuo en función de sus características y su destino final. En todos los casos, en primer lugar, se procede a la retirada de las fracciones no conformes para el tratamiento a aplicar.

### 2. Materiales Plásticos:

A continuación se procede a su trituración y fragmentación. Dicha trituración podrá ser gruesa o fina dependiendo de los requerimientos establecidos por el receptor de la materia obtenida. Seguidamente se procederá al lavado del material triturado. Esta



Molino de un eje.

fase podrá llevarse a cabo, bien en el trómel de lavado, bien en el tren de lavado o bien en ambos. Finalmente, el material pasará a un ciclón para proceder a un secado-escurreo final.

Si después de realizar un ciclo de lavado, el material, no cumple con las especificaciones de limpieza requeridas, el material volverá a ser procesado.

El material tratado se almacenará a granel en sacos, tipo big-bag, hasta su destino final.

### 3. Materiales

#### Metálicos:

En primer lugar, se procederá al desgarrado y fragmentación del residuo en el molino primario. A continuación, el material pasará por el tromel de lavado.



Tromel de lavado.

Finalmente, se procederá al prensado del material, lo que permite obtener balas de material compactado que resultan más fáciles de manipular, además de optimizar el espacio/volumen requerido para su almacenamiento/transporte.

#### 3.- Otros Materiales:

En general, se procederá al desgarrado y fragmentación del residuo en fracciones gruesas o finas de diversas granulometrías, según las exigencias del cliente.

Asimismo, en las instalaciones se podrán gestionar materiales inadecuados para el consumo o la elaboración, tales como mercancías decomisadas, bebidas no aptas para el consumo, etc.

## VENTAJAS AMBIENTALES

Las principales ventajas ambientales de esta instalación, son:

- Incorporar importantes mejoras en las operaciones de gestión desde el punto de vista del ciclo de vida de los residuos tratados.
- Optimizar el reciclaje de los materiales que constituyen los residuos gestionados.
- Reducir el consumo de gasoil (combustible fósil), en aproximadamente en 17 l/Tn, al reducir notablemente el transporte de residuos hasta otros centros de tratamiento.
- Ofrecer a nuestros clientes una gestión más competitiva e integral para determinados residuos líquidos envasados.



**VERINSUR, S.A.**



Ctra. CA 3113, km 13 (Puerto Real – La Ina)  
11596 – El Portal – Jerez de la Frontera (Cádiz)

Tfno.: 956 237 524

Fax: 956 237 218